

“La legislación laboral es bipolar” Conferencia del Dr. Alfredo Sánchez Castañeda

La Ley Federal del Trabajo, es una legislación bipolar, sentenció el Dr. Alfredo Sánchez Castañeda, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Durante la conferencia "La reforma laboral y las condiciones de trabajo del personal docente", impartida el pasado 25 de junio en el auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, el investigador señaló que la actual legislación laboral presenta dos cara: una flexible y otra proteccionista.

Detalló que puede considerarse flexible, en la medida que introdujo figuras jurídicas como los contratos a prueba, los contratos de formación inicial, la subcontratación y la creación de una modalidad nueva a los contratos por tiempo indeterminado. Pero por otro lado, señaló que también considerarse proteccionista, en cuanto que otorga herramientas a los trabajadores, en el caso de que las nuevas figuras jurídicas, se utilicen bajo un esquema de simulación.

“Es paradójico, porque si bien se introducen los contratos a prueba, se establece un límite a los mismos, y la prohibición de volver a contratar a una persona bajo la modalidad de un contrato a prueba; si se introducen los contratos de formación, se señala que el empleador no podrá contratar a través de un contrato de formación y no capacitar a un trabajador; si bien se introduce la subcontratación, la ley preceptúa que una empresa no puede subcontratar la totalidad de sus actividades, entre otras cosas” explicó el investigador nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores.

Por último, Sánchez Castañeda indicó que la última reforma laboral obedeció a la necesidad de adecuar la legislación mexicana a las dinámicas actuales del mercado de trabajo. Sin embargo, subrayó que una reforma a una legislación por sí misma, no va a generar empleos.

“Los empleos se generan porque existen las condiciones económicas idóneas en un país determinado. No finquemos falsas expectativas en la Ley Federal del Trabajo” concluyó.